



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N°. F03A1-20210000158, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LENGUA Y LITERATURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000059-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 06 de abril de 2021, el Dr. Martín Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller LENIN VLADIMIR VALENCIA HUILLCA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LENGUA Y LITERATURA;

Que mediante Dictamen N.° 041-UPG-FLCH-2021 de fecha 28 de febrero de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller LENIN VLADIMIR VALENCIA HUILLCA;

Que con fecha 05 de marzo de 2021, el bachiller LENIN VLADIMIR VALENCIA HUILLCA, sustentó la tesis titulada FORMACIÓN DE HÁBITOS DE LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA EN LOS ESTUDIANTES DE 2DO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA 153 ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2019 (LIMA, PERÚ), la cual fue aprobada como Muy Bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2021;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LENGUA Y LITERATURA, al bachiller LENIN VLADIMIR VALENCIA HUILLCA, con código de matrícula N.° 08037055.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu

